

Guaranda diciembre 1, 2022
RCU – 011 – 2022 – 156

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (011), realizada el 1 de diciembre del 2022;

DÉCIMO SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Cuarta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar, Fortalecimiento de capacidades a las JAAPS en Contabilidad Básica.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, es necesarios dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior a través de Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del CES del año en curso; reformada mediante resoluciones RPC-SE-04 No. 056-2020, de 30 de abril de 2020; RPC-SO-12-No. 238-2020, de 06 de mayo de 2020; RPC-SO16-No. 330-2020, de 15 de julio de 2020; RPC-SE-12-No. 112-2020, de 30 de julio de 2020; RPC-SO-22-No. 487-2020, de 07 de octubre de 2020; y, actualizada mediante Resolución RPC-SO-13-No. 213-2022, de 30 de marzo de 2022;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2022-0828-M de fecha 21 de noviembre del 2022, solicita se incluya en el orden del día la Cuarta fase del Proyecto de Vinculación denominado: Articulación entre el



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar,
Fortalecimiento de capacidades a las JAAPS en Contabilidad Básica. "Código PVS-P3.8-2022.

RESUELVE: "APROBAR LA CUARTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: "ARTICULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS JAAPS EN CONTABILIDAD BÁSICA. CÓDIGO PVS-P3.8-2022.



PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UEB.						
CÓDIGO:		PVS-P3.8-2022.		No.	NOMBRE	CEDULA
NOMBRE DE LA FASE		Fortalecimiento de Capacidades a Las JAAPS en Contabilidad Básica		1	Rosa Elvira Mainato Buñay	0350001376
				2	Christian Alexander Montero Borja	1750753905
Pregrado	X	Postgrado		3	Melani Dennys Guala Cárdenas	0250045911
				4	Christian José Muñoz Calderón	1207587856
FACULTAD		Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática		5	Apayca Kanaima Salazar Porate	1501130593
CARRERA		Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas.		6		
				7		
				8		
COORDINADOR PRINCIPAL		Ing. Goyes Noboa Jorge Estuardo		9		
COORDINADOR SUBROGANTE				10		
FASE N°		4		11		
FECHA INICIO PLANEADA		01/12/2022		12		
FECHA FIN PLANEADA		10/03/2023		13		
PRESUPUESTO		\$ 3170,60		14		
				15		
				16		

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

